



CONTRATO DE OBRA VENDIDA

En Dalcahue, a 14 de abril del 2016, entre la Corporación Municipal de Educación y Servicios "Ramón Freire" de Dalcahue, RUT. N° 71.146.000-4, representada por su Presidente don JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ, ambos domiciliados en Avda. Mocopulli N° 75 de la ciudad de Dalcahue, y la empresa Enerico Rodrigo Miranda Bahamonde Construcciones EIRL, Rut: 76.232.794-5, representada por don Enerico Rodrigo Miranda Bahamonde Rut: 14.378.663-3 ambos con domicilio en Quilquico rural S/N Castro, se contrata lo siguiente:

PRIMERO: La Corporación Municipal de Dalcahue, requiere contratar la ejecución del mejoramiento e instalación de agua potable en Escuela Rural San Pedro con materiales incluidos por los cual viene en contratar los servicios de la empresa Enerico Rodrigo Miranda Bahamonde Construcciones EIRL, para la ejecución de estos trabajos.

SEGUNDO: Los trabajos se inician con fecha 14 de abril del presente año, y deberán estar terminados dentro de los siguientes 40 días.

TERCERO: El valor de los trabajos asciende a la suma \$4.149.961.- (cuatro millones ciento cuarenta y nueve mil novecientos sesenta y un pesos) impuestos incluidos, el cual se cancelará en un estado de pago con el 100% de los trabajos ejecutados previa certificación conforme por parte del Secretario General o Director de Educación.

CUARTO: Se establece entre las partes que el no cumplimiento de lo acordado en el presente contrato, será causal de Liquidación de éste.

QUINTO: En el presente contrato, el Presidente de la Corporación Municipal actúa como representante legal de dicha Corporación.

SEXTO: Para todos los efectos que pudiesen derivarse del presente contrato, las partes vienen en constituir su domicilio en la ciudad de Dalcahue.

SEPTIMO: El presente contrato se suscribe en tres ejemplares, quedando uno en poder de la empresa Enerico Rodrigo Miranda Bahamonde Construcciones EIRL y dos en poder de la Corporación Municipal.



RODRIGO MIRANDA BAHAMONDE
CONSTRUCTOR CIVIL

ENERICO RODRIGO MIRANDA BAHAMONDE
CONSTRUCCIONES EIRL
Rut: 76.232.794-5



JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
ALCALDE- PRESIDENTE
CORP. MUNICIPAL DALCAHUE

JAPM/MGA/JCSC/jcsc.



FECHA

11	04	2016
----	----	------

COTIZACION N°.....

DE: *Rafael B. U.*

A : SRES. CORPORACION MUNICIPAL DALCAHUE

DETALLE		VALOR UNIT. IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL CON IVA INCLUIDO
	MEJORAMIENTO E INSTALACIÓN DE AGUA POTABLE EN ESCUELA RURAL SAN PEDRO CON MATERIALES INCLUIDOS		
■ VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN: 45 DÍAS			<i>4.180.000,</i>

CORP. MUN. EDUC. Y SERV.
" Ramón Freire " - Dalcahue

11 ABR. 2016

OFICINA DE PARTES

N° *2609*

[Firma]
Firma Casa Comercial
Rut. *10.810.738-6*